



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Resolución de Gerencia General

Nº 063 -2011-GG-OSITRAN

Lima, 05 de agosto de 2011

VISTOS:

La Nota Nº 757-11-GS-OSITRAN de la Gerencia de Supervisión que contiene la propuesta de reformulación del Plan Anual de Supervisión 2011, con la finalidad de incluir el correspondiente a la empresa concesionaria GYM FERROVIAS S.A.;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo Nº 036-2004-CD/OSITRAN, del 25 de agosto 2004, se aprobó el Reglamento General de Supervisión de OSITRAN;

Que, el Reglamento General de Supervisión de OSITRAN en su Artículo 8º, correspondiente al Título I –Disposiciones Generales, establece que el Plan Anual de Supervisión tiene por objeto planificar el ejercicio de la función supervisora y dispone que la parte correspondiente del Plan, que le compete a cada Entidad Prestadora, le será remitido con el fin de que ésta tome conocimiento de las actividades de supervisión programadas;

Que, conforme a lo previsto en el literal b) del artículo 16 del Reglamento General de supervisión de OSITRAN, mediante Resolución de Gerencia General Nº 122-2010-GG-OSITRAN, de fecha 27 de diciembre de 2010, se aprobó el Plan Anual de Supervisión 2011;

Que, el último párrafo del artículo 16 del Reglamento General de supervisión de OSITRAN, prevé que en los casos que considere necesario, el Órgano de Supervisión de OSITRAN propondrá la Gerencia General, la reformulación del Plan Anual de Supervisión.

Que, con fecha 11 de abril de 2011, se suscribió entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la empresa GYM FERROVIAS S.A. el Contrato de Concesión del Proyecto Especial Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao, Línea 1, Tramo Villa El Salvador – Av. Grau – San Juan de Lurigancho

Que, la Gerencia de Supervisión mediante Nota Nº 757-11-GS-OSITRAN del 01 de agosto de 2011, remitió a esta Gerencia General el Plan Anual de Supervisión 2011 de la empresa concesionaria



OSITRAN
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

GYM FERROVIAS S.A., a efecto que se incluya en el Plan Anual de Supervisión 2011 de la Gerencia de Supervisión;

Que, estando a los hechos antes descritos, así como a la necesidad sustentada por la Gerencia de Línea encargada de la función supervisora de la Entidad, de reformular el Plan Anual de Supervisión 2011, esta Gerencia General, considera procedente aprobar la reformulación del Plan Anual de Supervisión, propuesta por la referida Gerencia de Línea;

Que, en virtud de lo establecido en el inciso c) del Artículo 58º del Reglamento General de OSITRAN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 044-2006-PCM, que establece como función de esta Gerencia General la de planear, organizar, gestionar, ejecutar y supervisar las actividades técnicas así como las administrativas, operativas, económicas y financieras del OSITRAN;

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la reformulación del Plan Anual de Supervisión 2011 de la Gerencia de Supervisión, a fin de incluir en sus alcances el Plan Anual de Supervisión 2011 correspondiente a la empresa concesionaria GYM FERROVIAS S.A.

SEGUNDO.- Disponer que la Gerencia de Supervisión informe a la Entidad Prestadora, la reformulación del Plan Anual de Supervisión 2011, aprobado mediante la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 16º del Reglamento General de Supervisión de OSITRAN.

TERCERO.- Autorizar la publicación de la presente Resolución y el Plan Anual de Supervisión 2011 de la empresa concesionaria GYM FERROVIAS S.A., en la Página Web institucional (www.ositran.gob.pe)

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CARLOS AGUILAR MEZA
Gerente General

Reg. Sal. GG N° 17126-11



OSITRAN
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO



PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2011

Entidad Prestadora: GYM FERROVIAS S.A.

Concesión: Proyecto Especial Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao, Línea 1
Villa El Salvador - Grau - San Juan de Lurigancho

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:			Mes		
Area	Obligación Legal / Contractual - Normatividad	Descripción	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	Actividad de Supervisión
I.- OPERACIONES	Contrato de concesión (1.2.50, 1.2.51, 1.2.57)	Presentación de Plan seguridad	Setiembre	Setiembre	Supervisión en gabinete
	Contrato de concesión (1.2.53, 1.2.54, 1.2.57)	Presentación de Plan seguridad operacional	Setiembre	Setiembre	Supervisión en gabinete
	Contrato de concesión (1.2.55, 1.2.57, 1.2.58)	Presentación de Plan de contingencias	Setiembre	Setiembre	Supervisión en gabinete
	Contrato de concesión (Anexo 7)	Presentación de Plan de Limpieza	Agosto	Agosto	Supervisión en gabinete
	Contrato de concesión (6.38)	Presentación de R.O.I. (Reglamento Operativo Interno)	Setiembre	Setiembre	Supervisión en gabinete
	Contrato de concesión (2.2.1)	Presentación de estándares de mantenimiento	Octubre	Octubre	Supervisión en gabinete
	Contrato de concesión (6.49)	Presentación de PEO (Plan Estratégico Operacional)	Octubre	Octubre	Supervisión en gabinete
	Contrato de concesión (7.4)	Presentación de Plan de conservación y de programa de evaluación de niveles de conservación	Noviembre	Noviembre	Supervisión en gabinete
	Contrato de concesión (Planificación de operación)	Presentación de POA (Plan Operativo Anual)	Diciembre	Diciembre	Supervisión en gabinete
	Contrato de concesión (1.2.8 del Anexo 7)	Presentación de Informes mensuales de operación	Mensual	Mes Siguiente	Supervisión en gabinete
	Contrato de concesión (del 1.2.11 al 1.2.23 del Anexo 7)	Cumplimiento de Programa de intervalos	Mensual	Mes Siguiente	Supervisión en gabinete
	Contrato de concesión (del 1.2.11 al 1.2.23 del Anexo 7)	Cumplimiento de Programa de intervalos	Mensual	Mes Siguiente	Inspección
	Contrato de concesión (del 1.2.32 al 1.2.37 del Anexo 7)	Señalización para usuario	Mensual	Mes Siguiente	Inspección
	Contrato de concesión (1.4.1, 1.4.2, 1.4.4, 1.4.5 del Anexo 7)	Verificación de cumplimiento de calidad de servicios según los índices establecidos	Mensual	Mes Siguiente	Supervisión en gabinete
	Contrato de concesión (1.4.1, 1.4.2, 1.4.4, 1.4.5 del Anexo 7)	Verificación de cumplimiento de calidad de servicios según los índices establecidos	Mensual	Mes Siguiente	Inspección
II.- COMERCIAL - ADMINISTRATIVO	Cláusula 5.17.1 del CC	Acta de Entrega Inicial de los Bienes	Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 5.27 del CC	Inventario Inicial	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 5.17.2 del CC	Acta de Entrega Final de los Bienes del Tramo 1	Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 12.2 del CC	Entrega del Estudio de Riesgos de póliza de Resp. Civil y Bienes de la Concesión	Agosto	Setiembre	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 12.2 del CC	Entrega del Estudio de Riesgos de póliza CAR	Setiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Numeral 6 del Apéndice I del Anexo 4 del CC	Pago por Kilómetro Tren Recomendado (PKT)	Octubre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 12.3 del CC	Pólizas de Seguros	Agosto	Setiembre	Supervisión de Gabinete
	Cláusula 9.10 del CC	Verificación de Tarifas	Noviembre	Noviembre	Inspección
	Cláusula 8.25 del CC	Verificación de Sistema de Reclamos			
	Artículo N° 24 del Regl. de Atención de Reclamos de OSITRAN	Presentación del Proyecto de Regl. de Atención de Reclamos	Diciembre	Diciembre	Supervisión de Gabinete
III.- INVERSIONES	Contrato de concesión (6.2)	Presentación de Estudio definitivo	Setiembre	Setiembre	Supervisión en gabinete
	Contrato de concesión (6.13 - 6.14)	Ejecución de la obra (construcción de taller de MR y su equipamiento)	Durante la ejecución de la obra (inicio octubre)	Semanal	Supervisión en gabinete
	Contrato de concesión (6.13 - 6.14)	Ejecución de la obra (construcción de taller de MR y su equipamiento)	Durante la ejecución de la obra (inicio octubre)	Semanal	Inspección

